

M2Crowd S.A. de C.V.
Institución de Financiamiento Colectivo

Estados Financieros Dictaminados

al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024

M2Crowd S.A. de C.V.
Institución de Financiamiento Colectivo

Estados Financieros Dictaminados

al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024

Índice

<u>Contenido</u>	Anexo
Informe del Auditor	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Variaciones en el Capital Contable	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas de M2crowd, S.A. de C.V.

Institución de financiamiento colectivo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de M2crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral, el de cambios en el capital contable y el de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de M2crowd S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de M2crowd S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo Internacional de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de M2crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros el 28 de marzo de 2025.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.





En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a un fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.





Despacho Matagne C, Xolalpa y

Asociados S.C.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Despacho Matagne C., Xolalpa y Asociados S.C.

L.C.C José Aparicio Pablo

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2026.



/DespachoDMCX



55-56-11-29-99
55-55-63-73-75



Correggio No. 14 Ciudad de los
Deportes, Benito Juárez, 03710 Benito
Juárez, CDMX

M2Crowd S.A. de C.V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)
Cuentas de Orden

	2025	2024		2025	2024
Operaciones Por Cuenta de Clientes					
Operaciones de Administración					
Instrumentos financieros de clientes recibidos en administración	\$ 188,510	\$ 204,591			
<u>Activo</u>	2025	2024	<u>Pasivo</u>	2025	2024
			<u>A Corto Plazo</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 518	\$ 1,133	Contribuciones por pagar	\$ 47	\$ 129
Cuentas por Cobrar	4,005	235	0.06 Acreedores Diversos y otras cuentas por pagar	626	1,231
			Pasivo por Beneficios a los empleados	112	29
Total de Activo Circulante	4,523	1,368	Total de Pasivo a Corto Plazo	785	1,389
<u>Inmuebles Mobiliario y Equipo</u>	2025	2024		2025	2024
			<u>Capital Contable</u>		
			<u>Capital Contribuido</u>		
Total de Activo fijo	558	558	Capital Social	13,430	13,430
Depreciación Acumulada	(319)	(277)	Prima en suscripción de acciones	3,079	3,079
Total de Inmuebles Maquinaria y Equipo Neto	239	281			
Activos por Impuestos a la Utilidad diferido	3,087	3,332	<u>Capital Ganado</u>		
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(12,919)	(12,844)
Total de Activo a Largo Plazo	3,326	3,613	Resultado del Ejercicio	3,474	(73)
			Total de Capital	7,064	3,592
Total de Activo	\$ 7,849	\$ 4,981	Total de Pasivo y Capital	\$ 7,849	\$ 4,981

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Sus David

Sr. David Javier Sus
Apoderado Legal

M2Crowd S.A. de C.V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estado de Resultado Integral por los Ejercicios
Terminados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2025	2024
Comisiones Cobradas	\$ 4,843	\$ 9,371
Comisiones Pagadas	-	46
Resultado por Servicios	4,843	9,325
Ingresos Por Intereses	118	64
	118	64
Margen Financiero por Intermediación	4,961	9,389
Otros Ingresos (Egresos) de Operación, Netos	11,694	3,166
Gastos de Administración y Promoción	(12,843)	(12,334)
Gastos de Operación	(1,149)	(9,168)
Utilidad o Perdida antes de Impuestos a la Utilidad	3,812	221
Menos:		
PTU	93	29
Impuesto Sobre la Renta Diferido	245	265
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 3,474	-\$ 73

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Sus David

Sr. David Javier Sus
Apoderado Legal

M2Crowd S.A. de C.V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estado de Cambios en el Capital Contable
Por los Ejercicios Terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Prima en Suscripción de Acciones</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Resultado de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	\$ 13,412	\$ 3,079	-\$ 2,435	-\$ 10,409	\$ 3,647
Aplicación del Resultado de 2023			2,435	(2,435)	-
Resultado del Ejercicio de 2024			(73)		(73)
Aportaciones de capital	18				18
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	13,430	3,079	(73)	(12,844)	3,592
Aplicación del Resultado de 2024			73	(73)	-
Resultado del Ejercicio de 2025			3,474		3,474
Ajuste a Resultado de Ejercicios Anteriores				(2)	(2)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ 13,430	\$ 3,079	\$ 3,474	-\$ 12,919	\$ 7,064

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Sus David
 Sr. David Javier Sus
 Apoderado Legal

M2Crowd S.A. de C.V.
Institución de Financiamiento Colectivo
Estado de Flujos de Efectivo
Por los Ejercicios Terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	2025	2024
Utilidad Antes de Impuestos a la Utilidad	\$ 3,812	\$ 221
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversión		
Depreciaciones	42	67
Ajuste resultado ejercicios anteriores	(2)	-
Suma de Partidas Relacionadas con Actividades de Inversión	40	67
Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento		
Intereses a Cargo	-	-
Suma de Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento	-	-
Mas/Menos: Incremento o Disminución en:		
Cuentas por Cobrar y Otros	(3,770)	152
Cuentas por Pagar y otros	(697)	474
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación	(615)	914
Actividades de Inversión		
Adquisición de Activo Fijo	-	(216)
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión	-	(216)
Efectivo Excedente para aplicar en Actividades de Financiamiento	(615)	698
Actividades de Financiamiento		
Aportaciones de Capital	-	18
Flujos Netos de Efectivo en Actividades de Financiamiento	-	18
Incremento de Efectivo y Demás Equivalentes de Efectivo	(615)	716
Efectivo al Principio del Periodo	1,133	417
Efectivo al Final del Año	\$ 518	\$ 1,133

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Sus David

Sr. David Javier Sus
Apoderado Legal

M2Crowd, S.A. de C.V.

Institución de financiamiento colectivo

Notas a los Estados Financieros por los Ejercicios Terminados

al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por número de acciones y cifras en moneda extranjera

Nota 1.- Constitución y Actividades.

La Compañía fue constituida de conformidad con las Leyes Mexicanas el 13 de diciembre de 1984 y su objeto social es: ser una institución de financiamiento colectivo, lleva a cabo de manera habitual y profesional actividades destinadas a poner en contacto a personas del público en general a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o de cualquier otro medio de comunicación electrónico o digital, con el fin de que entre ellas, pero a través de M2Crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo, se otorguen financiamientos en moneda nacional mediante “operaciones” de financiamiento colectivo de deuda, con el fin de que los inversionistas otorguen, préstamo, créditos, mutuos o cualquier otro financiamiento causante de un pasivo directo o contingente a los solicitantes.

Con fecha 13 de marzo de 2025, se abrió una cuenta concentradora en Hey Banco con número de contrato 946-38899-003-2 para la administración de los recursos aportados por los inversionistas y el pago de sus intereses generados.

Mediante esta cuenta bancaria (i) se consigna y administra el monto total de las inversiones recibidas de parte de los inversionistas, (ii) se realiza la inversión del monto total de inversión en el proyecto elegido, (iii) se entrega al inversionista el monto que le corresponda de retorno final.

Las operaciones realizadas por la Compañía se encuentran reguladas por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo de 2018, misma que establece en su artículo 15 que este tipo de operaciones solo podrán llevarse a cabo por personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Nota 2.- Bases De Presentación.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018, modificadas mediante resolución publicada en el citado diario el 25 de marzo de 2019; 15 de diciembre de 2021; 20 de enero de 2023, 2 de septiembre de 2024 y 9 de septiembre de 2025, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria

aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los estados financieros antes mencionados, se prepararon para uso interno de la administración de la compañía *M2Crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo.*, así como, para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la compañía, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3.- Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas.

Las principales políticas contables utilizadas por la administración de la Compañía para la preparación de sus estados financieros son con apego a los criterios de contabilidad para instituciones de financiamiento colectivo, indicadas en el anexo 6 de las disposiciones de carácter general.

A continuación, se describen las políticas de contabilidad más significativas que utiliza la compañía:

a) Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base del valor histórico original por lo que no pretenden reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, así como lo requieren las Normas de Información Financiera en las disposiciones normativas contenidas en la NIF B-10, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.

La empresa no cuantifica los efectos de la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" debido a que a la fecha no se ha rebasado el 26% de inflación promedio acumulado de los tres años anteriores, por lo cual la empresa cumple con las Normas de Información Financiera vigentes durante el año sujeto a revisión.

b) Ingresos por contratos con solicitantes.

Los ingresos derivados de contratos de crédito con solicitantes se reconocen en el momento en que los servicios son prestados al solicitante por un monto que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son reconocidos una vez que se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y se establece mediante contratos de crédito las comisiones que debe pagar el solicitante a la Compañía por los recursos asignados al desarrollo en cuestión.

Derivado de lo anterior, el flujo relativo a la inversión del repago y la obtención de los intereses a favor de los inversionistas se factura por cuenta de terceros no acumulándose a los ingresos propios de la compañía con fundamento en la regla miscelánea 2.7.1.3.

c) Efectivo y Equivalentes

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con vencimientos no mayores a 90 días., los cuales se valúan a

su valor razonable. Los intereses ganados y utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

d) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025, se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos.

e) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

f) Depreciación y Amortización

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos finales mensuales iniciales de los activos, aplicando las tasas máximas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

g) Indemnizaciones y Primas De Antigüedad.

La entidad no reconoce los efectos de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", la cual reconoce los beneficios directos a corto y largo plazo, al término de la relación laboral y por retiro.

La compañía sigue la práctica de cargar a los resultados del año en que se pagan los importes correspondientes a estos conceptos.

h) Presentación del estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

i) Impuestos a la Utilidad

El impuesto a la utilidad diferido se determina con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

j) Entorno Fiscal

La compañía es sujeta del impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando una tasa del 30%.

Nota 4.- Efectivo e Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

<i>Nombre</i>	<i>2025</i>	<i>2024</i>
---------------	-------------	-------------

Efectivo en Caja y Bancos	\$243	\$364
Inversiones en Valores	\$275	\$769
Total	\$518	\$1,133

Nota 5.- Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

Nombre	2025	2024
Deudores Diversos	\$3,000	\$0
IVA por Acreditar	\$75	\$54
ISR a Favor	\$140	\$132
IVA a Favor	\$790	\$49
Total	\$4,005	\$235

Nota 6.- Inmuebles Mobiliario y Equipo .

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Inmuebles, Mobiliario y Equipo están integrados de la siguiente forma:

Activo Fijo	2025	2024
Mobiliario y Equipo	\$310	\$310
Equipo de Computo	\$248	\$248
Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	\$558	\$558
Depreciación Acumulada	\$319	\$277
Inmuebles. Mobiliario y Equipo Neto	\$239	\$281

Nota 7.- Impuestos a la Utilidad.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la tasa de ISR es del 30%. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa sobre el resultado fiscal.

- al 31 de diciembre de 2025 la empresa genero una utilidad fiscal de \$934 y en el ejercicio 2024 generó una utilidad fiscal de \$310.

- Al 31 de diciembre de 2025 el impuesto sobre la renta diferido cargado a resultados fue de \$245, mientras que en 2024 el impuesto sobre la renta diferido cargado a resultados fue de \$265.

El impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integran por:

Activos por Impuestos Diferidos	2025	2024
Acreedores Diversos	\$4	\$0
Activos Fijos	\$0	\$0
Subtotal	\$4	\$0

Pérdidas Fiscales por Amortizar	\$10,285	\$11,107
Tasa	30%	30%
Activo por Impuesto Diferido Neto	\$3,087	\$3,332

Nota 8.- Contribuciones por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de impuestos por pagar se integra como sigue:

Impuesto	2025	2024
ISR Retenido	\$6	\$59
IMSS	\$11	\$25
SAR	\$2	\$5
INFONAVIT	\$18	\$25
ISN	\$1	\$7
IVA Retenido	\$8	\$7
IVA por Pagar	1	\$1
Total	\$47	\$129

Nota 9.- Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de acreedores diversos se integra como sigue:

Nombre	2025	2024
Acreedores Diversos	\$190	\$261
Tenet Consultores	\$0	\$99
Drais	\$96	
Centauro 21 Contadores Asociados	\$300	
Otros Acreedores Diversos	\$40	\$871
Total	\$626	\$1,231

Nota 10.- Pasivo por Beneficios a los Empleados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Pasivo por Beneficios a los Empleados se integra por:

Pasivo Por Beneficios a los Empleados	2025	2024
--	-------------	-------------

Participación de los Trabajadores en las Utilidades	\$112	\$29
Total	\$112	\$29

Nota 11.- Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Compañía se integra por:

Capital Social	Acciones	Importe
Fijo	737,823	\$10,063
Variable	50,485	\$3,367
Total	788,308	\$13,430

La Compañía cumple con el capital mínimo equivalente a 500,000 UDI's, establecido en las fracciones I a III del artículo 16 de la Ley para regular las instituciones de tecnología financiera y el art. 6 primer párrafo de las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera que expide la CNBV.

- En el ejercicio 2025 la entidad no realizo aumentos de capital.
- Durante el ejercicio 2024, la entidad realiza un aumento de capital de \$18.
- Reserva Legal: La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.
- Restricción de las Utilidades: La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de CUFIN no generarán impuesto sobre la renta (ISR), hasta que dicha cuenta se agote. A partir del 1 de enero de 2014, las entidades que paguen dividendos deberán retener el 10% de ISR, sin importar que los dividendos pagados provengan de CUFIN.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

Nota 12.- Capital De Aportación Actualizado

La Compañía determinó el saldo actualizado al 31 de diciembre de 2025 de la cuenta de capital de aportación por un importe de \$21,724.

Nota 13 – Pérdidas Fiscales por Amortizar

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$10,285. Se integran como sigue:

Año en que se originó la pérdida	Pérdida Actualizada	Año de vencimiento

2018	\$1,773	2028
2021	\$1,984	2031
2022	\$4,827	2032
2023	\$1,701	2033
Total	\$10,285	

Nota 14 – Información mínima requerida en disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera.

I. No existen montos por conceptos en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral que hayan modificado sustancialmente la estructura o que hayan producido cambios significativos en la información financiera del período reportado.

II. No se mantiene, ni se obtuvo deuda a largo plazo efectuada durante el período reportado.

III. En el ejercicio 2025 no hubo incrementos de capital, disminuciones de capital ni pago de dividendos.

IV. No existen eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera del período reportado que hayan producido un impacto sustancial.

V. No se tienen inversiones en instrumentos financieros.

VI. No se cuenta con movimientos y/o transacciones relacionadas con activos virtuales.

VII. No se cuenta con reclasificaciones entre categorías de las inversiones en instrumentos financieros que hayan dado cambios en el modelo de negocio.

VIII. No se cuenta con préstamos bancarios o de otros organismos.

IX. No se cuenta con instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente.

X. No se tienen transacciones, ni se mantienen operaciones que generen resultado por valuación y en su caso por compraventa reconocidos en el período reportado, tales como inversiones en instrumentos financieros, reportos e instrumentos financieros derivados.

XI. La composición de los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación por un importe de \$11,694 se integran por:

Concepto	Importe
Rendimientos	\$2,000
Cancelaciones	\$193
Otros	\$9,501
Total	\$11,694

XII. El Monto de los impuestos a la utilidad diferidos es originado principalmente por las pérdidas fiscales acumuladas, el saldo del activo diferido al 31 de diciembre de 2025 es de \$3,087 cargando en los resultados del período un monto de \$245, y no se cuenta con PTU diferida.

XIII. El índice de capitalización (ICAP=Capital neto/Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total) es de cero ya que no cuenta con activos ponderados sujetos a riesgo.

XIV. No se cuenta con transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con la Norma de Información Financiera C-13 “Partes relacionadas”.

XV. No ha habido modificaciones a las políticas, prácticas y criterios de contabilidad conforme a las cuales se elaboraron los estados financieros básicos.

XVI. La compañía no tiene activos ajustados y su razón de apalancamiento es cero ya que no cuenta con deuda financiera o de cualquier otro tipo

XVII. La compañía no tiene tenencia accionaria en ninguna subsidiaria.

Nota 15 – Cuentas de orden.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 las cuentas de orden en las cuales se registra la operación Crowdfunding de M2Crowd, S.A. de C.V. Institución de financiamiento colectivo se integran como sigue:

Cuenta de Orden	2025	2024
Depósitos de inversionistas	\$24,364	\$26,219
Operaciones de administración	\$161,756	\$178,150
Otras cuentas de orden	\$2,390	\$222
Total	\$188,510	\$204,591

Las cuentas bancarias BBVA número 0114745949 y Hey Banco con número de contrato 946-38899-003-2, se utilizan exclusivamente para el control y manejo de las operaciones Crowdfunding, es decir depósitos de los inversionistas y fondeo a los solicitantes, así como el cobro y pago de intereses del capital invertido y prestado según sea el caso.

Nota 16 – Mejoras a las NIF 2025 y 2024.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 Marco Conceptual

La NIF A-1 establece en su mejora que las políticas contables importantes son aquellas que deben revelarse. Debe revelarse la aplicación de la política en lugar de un requerimiento por las NIF.

NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo

Se establece la revelación de información acerca de acuerdos de financiamiento para pagar a proveedores, conocido como factoraje inverso.

Información del acuerdo:

- Términos y condiciones.
- Información Correspondiente al inicio y final del periodo:
- Valor en libros y partidas asociadas en el Estado de Situación Financiera.
- Valor en libros y partidas asociadas de los proveedores que ya han recibido el pago.
- El rango de fechas de vencimiento de los pagos.
- El tipo y efecto de los cambios en el valor en libros de los pasivos.

NIF B-3 Estado de Resultados, NIF B-16 Estados Financieros de Entidades sin Fines de lucro y NIF C-3 Cuentas por cobrar.

Los importes de ventas e ingresos deberán presentarse netos en los Estados Financieros, sin embargo, se podrá presentar la integración de los ingresos y las bonificaciones, descuentos y devoluciones en las notas a los estados financieros.

NIF B-14 Utilidad por Acción

Se modifica el párrafo 20.1 modificando el alcance y estableciendo nuevos criterios para las entidades a las cuales les aplicara la NIF, siendo principalmente las entidades listadas en una bolsa de valores, estén en proceso de emitir instrumentos financieros de capital.

NIF B-15 Conversión de moneda extranjera

Se modifico la NIF para estar en convergencia con las modificaciones realizadas a la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”.

La modificación incluye cambios referentes a la intercambiabilidad de una moneda, así como las consideraciones que se deberán tener en cuenta en caso de que la entidad concluya que una moneda no es intercambiable. La modificación también incluye requerimientos de revelación los cuales corresponden a revelaciones generales.

NIF C-6 Propiedad, Planta y Equipo

Se elimina el método de depreciación especial y se añade el párrafo 46.2.4.5 donde se describen los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por pagar

La NIF se modifica para estar en convergencia con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. En la cual se adicionan requisitos para dar de baja un pasivo financiero.

NIF C-19 Instrumentos Financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos Financieros por cobrar Principal e Interés

La NIF se modifica para añadir revelaciones relativas al Estado de Situación Financiera y estado de Resultados Integral. Si se tienen instrumentos financieros por pagar con cláusulas que podrían cambiar el importe si se da lugar un evento contingente como lo podría ser la reducción de sus emisiones de carbono. Se revelará una descripción del evento, las afectaciones de los flujos de efectivo y el costo amortizado.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes

Se modifica el alcance la esta NIF eliminando la posibilidad de utilizar la NIIF 17 de forma supletoria. Se aplicará la NIF D-1 a prestadoras de servicio cuyos contratos que en sustancia económica sean similares a aun contrato de seguros, pero cuyo propósito principal sea la prestación de un servicio.

Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que no generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir, aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo se su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de estas mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de estas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Sus David

**Sr. David Javier Sus
Apoderado Legal**